ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

2023/3556 *Delegación de Tenencias de Alcaldía, Concejalías y nombramiento de Alcaldes Pedáneos.*

Anuncio

Don Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 21 de junio de 2023, ha dictado la Resolución núm. 99/2023, que a continuación se transcribe:

En virtud de las atribuciones que confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 43 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede a nombrar los siguientes tenientes de Alcalde y concejalías:

- Don Santiago Rodríguez Yeste: Alcaldía, Concejalías de Hacienda y Personal.
- Don Juan Antonio Cano Resa: Primer Teniente Alcalde, al que además se le adjudica las concejalías de Agricultura, Urbanismo y Desarrollo Turístico.
- Doña Noelia Calero Manzano: Segunda Teniente Alcalde, a la que además se le adjudica las Concejalías de Festejos, Cultura, Tejido Asociativo, Igualdad y Sanidad.

Estos dos tenientes tendrán además la condición de miembros de la Junta de Gobierno Local, una vez creada.

- Don Francisco Javier Salmerón Velázquez: Concejalías de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Educación, Reto Demográfico y Agenda 2030.

Así mismo, se acuerda nombrar como representante en los distintos organismos:

- “Resurja”: doña Noelia Calero Manzano.
- “Somajasa”: don Francisco Javier Salmerón Velázquez.
- “Asodeco”: don Juan Antonio Cano Resa.
- “Consejo Escolar”: don Francisco Javier Salmerón Velázquez.

Nombrar como Alcaldes Pedáneos a los siguientes:

- Pedanía de Los Mochuelos: don Jesús Risalde Santos.

cve: BOP-2023-3556
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- Pedanía de Camporredondo: don Manuel Albar Arias.
- Pedanía de La Porrosa: doña Mª Carmen Yeste Gallego.
- Pedanía El Campillo: don Jesús Montes Higueras.

Nombrar como miembros de la Comisión Especial de Cuentas:

- Don Santiago Rodríguez Yeste.
- Don Juan Antonio Cano Resa.
- Don Francisco Javier Salmerón Velázquez.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de Segura, 21 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO RODRÍGUEZ YESTE.

cve: BOP-2023-3556
Verificable en https://bop.dipujaen.es